

44-DRPP-2020.-DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las ocho horas con veintiún minutos del siete de febrero de dos mil veinte.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Jiménez, de la provincia de Cartago, por el “Partido Fuerza Nacional”.

Mediante resolución n.º10-DRPP-2020 de las diez horas con treinta y ocho minutos del diez de enero de dos mil veinte, se le indicó al Partido Fuerza Nacional que, la estructura cantonal de Jiménez de la provincia de Cartago, se encontraba incompleta y estaban pendientes de acreditación los puestos del secretario propietario, secretario suplente, tesorero suplente, fiscal propietario y fiscal suplente, en virtud de los nombramientos en ausencia de los señores Andrea Tatiana Segura Chaves, cédula de identidad 303550716, como secretaria propietaria, Ernesto Ramírez Casasola, cédula de identidad 304150350, como secretario suplente, Nancy Patricia Navarro Ramírez, cédula de identidad 303650179, como tesorera suplente, Huber Martínez Hernandez, cédula de identidad 900690544, como fiscal propietario y Marielos Ramírez Marín, cédula de identidad 303000487, como fiscal suplente, ya que, a la fecha no constaba en el expediente de la agrupación política las cartas de aceptación a dichos cargos.

En fecha veinticuatro de enero del dos mil veinte se recibieron en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de aceptación de los señores mencionados en el cantón de Jiménez, con las cuales se subsanan dichos cargos. En consecuencia, este Departamento constata que la estructura del cantón de Jiménez de la provincia de Cartago quedó integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO

CANTÓN JIMENEZ

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	302080625	RAFAEL ALBERTO CHAVES SANCHEZ
SECRETARIA PROPIETARIO	303550716	ANDREA TATIANA SEGURA CHAVES
TESORERO PROPIETARIO	303570088	FABIAN CHAVES RAMIREZ
PRESIDENTE SUPLENTE	304100052	CARLA MARTINEZ MENESES
SECRETARIO SUPLENTE	304150350	ERNESTO RAMÍREZ CASASOLA
TESORERO SUPLENTE	303650179	NANCY PATRICIA NAVARRO RAMÍREZ

FISCALÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	900690544	HUBER MARTÍNEZ HERNANDEZ
FISCAL SUPLENTE	303000487	MARIELOS RAMÍREZ MARÍN

DELEGADOS PUESTO	CEDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	302080625	RAFAEL ALBERTO CHAVES SANCHEZ
TERRITORIAL	303550716	ANDREA TATIANA SEGURA CHAVES
TERRITORIAL	303570088	FABIAN CHAVES RAMIREZ
TERRITORIAL	303650179	NANCY PATRICIA NAVARRO RAMIREZ
TERRITORIAL	304100052	CARLA MARTINEZ MENESES

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, con fundamento al numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese. –

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCH/ccv/mao
C.: Expediente n.º 235-2018, Partido Fuerza Nacional
Ref.: No. 218-2020